

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD**

El hospital requiere mantener un número de respiradores suficiente para cubrir sus necesidades. Es necesario que las Unidades de críticos cuenten con la dotación suficiente para atender a los pacientes que requieren asistencia respiratoria no invasiva, pero también invasiva para las situaciones críticas que lo requieran. La adquisición de respiradores permitirá conseguir respiradores que ofrezcan nuevas modalidades de ventilación, que se adaptan mejor a las necesidades de nuestros pacientes y nos permitan trabajar ajustando a las necesidades de cada caso en concreto.

Madrid, 11 de octubre de 2019

EL JEFE DEL SERVICIO  
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

Francisco Javier Hortal Iglesias

